

ROVISA VALORES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

VIDRIERÍA ROVIRA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

Fusión

Se hace público que en fecha 28 de junio de 2002 los socios únicos de ambas compañías decidieron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Rovisa Valores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Vidriería Rovira, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su total patrimonio social a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, siguiendo el procedimiento de fusión acordado por ambas sociedades en el proyecto de fusión, el accionista único de «Vidriería Rovira, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ha decidido reducir su capital social, fijado en 15.855.866,79 euros, en la suma de 15.855.866,79 euros, mediante la amortización de las 3.661.863 acciones propias de 4,33 euros de valor nominal cada una, recibidas en virtud de la fusión, dejándolo fijado en consecuencia en 0 pesetas, y ampliarlo simultáneamente por idéntico importe de 15.855.866,79 euros, mediante la emisión de 3.661.863 nuevas acciones de 4,33 euros de valor nominal cada una de ellas, con idéntica numeración que las amortizadas, para su entrega al antiguo socio único de «Rovisa Valores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sin que exista restitución de aportación alguna por razón de la reducción de capital reseñada, tratándose únicamente de una sustitución de acciones.

Barcelona, 22 de julio de 2002.—Los Administradores de «Vidriería Rovira, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de «Rovisa Valores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—36.091.

2.^a 1-8-2002

SEMATRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las 9,30 horas del día 2 de septiembre de 2002 y en segunda convocatoria a las 9,30 horas del día 3 de septiembre de 2002 en Madrid, calle Princesa, número 1, planta 4.^a, oficina 18, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a la calle Princesa, número 1, planta 4.^a, oficina 18, de Madrid; y consecuente modificación del artículo pertinente de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Determinación que el Consejo de Administración esté compuesto por cuatro miembros.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de artículo de los Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Durrif Hoyos.—35.930.

SENSORMATIC ELECTRONICS CORPORATION,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(la sociedad)

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en Las Rozas (Madrid), carretera de A Coruña, kilómetro 23,500, el día 28 de junio de 2002, adoptó por unanimidad reducir la cifra de capital social en un importe de 8.036.317,52 euros, hasta alcanzar como resultado de dicha reducción un importe de 6.916.706,72 euros.

Se hace constar, a los efectos de los artículos 167.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que dicha reducción tiene como única finalidad restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Las Rozas (Madrid), 28 de junio de 2002.—Gerardo Justicia González, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Sensormatic Electronics Corporation, Sociedad Anónima».—36.692.

SERCAS GESTIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general ordinaria y universal de 30 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 240.960 euros hasta dejarlo situado en 239.840 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a 29,98 euros cada una, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas y para dotar la reserva legal.

Madrid, 29 de julio de 2002.—Alfredo García García, Secretario del Consejo de Administración.—36.683.

SERVICIO ASISTIDO MÉDICO URGENTE, S. L.

Anuncio de oferta de asunción preferente de nuevas participaciones sociales

La Junta general de socios de la sociedad «Servicio Asistido Médico Urgente, Sociedad Limitada», celebrada el día 24 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en la cuantía de 244.000 euros mediante la emisión de 40.000 nuevas participaciones sociales de 6,1 euros de valor nominal cada una de ellas. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar el derecho de los socios de la compañía de ejercitar su derecho de preferencia en la asunción de nuevas participaciones en el plazo de cuarenta días a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», mediante comunicación fehaciente dirigida a la sociedad en el improrrogable plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, a la que se deberá acompañar certificación y/o resguardo original del ingreso en la cuenta corriente número 0182 4583 64 0201501261 abierta a nombre de la compañía en la entidad bancaria

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria del importe total correspondiente al valor nominal de las participaciones asumidas.

Las Arenas (Getxo), 19 de julio de 2002.—El Administrador único.—36.096.

SERVICIOS AUXILIARES DE TORROX-COSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha de 30 de junio de 2002, adoptó entre otros acuerdos el de disolver la sociedad, abriendo el periodo de liquidación de la misma.

Lo que se publica a los efectos oportunos. Torrox (Málaga), 1 de julio de 2002.—Los Liquidadores solidarios.—36.655.

SERVICIOS FINANCIEROS DEL NORTE, S. A. (Sociedad absorbente)

VIZCAÍNA DE GESTIÓN FINANCIERA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Servicios Financieros del Norte, Sociedad Anónima» y de «Vizcaína de Gestión Financiera, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, celebradas el 30 de julio de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Vizcaína de Gestión Financiera, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal por «Servicios Financieros del Norte, Sociedad Anónima» con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, ajustándose al proyecto de fusión, con efectos a partir del día del otorgamiento de la escritura de fusión.

La absorción se acordó sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, sin modificación de los Administradores de la sociedad absorbente, ni concesión de ventajas a los Administradores de ninguna de las sociedades. Asimismo, se aprobaron, por unanimidad, los Balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas.

Se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de estas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Bilbao, 30 de julio de 2002.—Los Administradores generales.—36.693. 1.^a 1-8-2002